

**UNAP****FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO****RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2024-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 29 de febrero de 2024

VISTO

El OFICIO N° 019-2024-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 29 de febrero de 2024, presentado por el director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicitando Resolución Decanal por Retiro Total del Semestre Académico II – 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto del Ing. Wilder Macedo Córdova, M.Sc., director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita la Resolución Decanal sobre Retiro Total del Semestre Académico II – 2023 del estudiante Luis Misael German Sánchez con C.U. N° 2101B0117 DNI N° 75104560.

Que, la mencionada solicitud está amparada en el TÍTULO VI: DE LOS RETIROS, CAPÍTULO 23: RETIRO DEL SEMESTRE, Art. 100 del Reglamento de Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP, de fecha 18 de abril de 2023.

Por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP y el REPUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el Retiro Total del Semestre Académico II – 2023, del estudiante de la Facultad de Zootecnia que se indica a continuación:

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	2101B0117	75104560	German Sánchez Luis Misael

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, el trámite a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP la desactivación de la matrícula correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese

X
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)

Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo